

ACUERDO de 15 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de comunicación de concesión de trámite de audiencia en procedimiento de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de Comunicación de concesión de trámite de audiencia en procedimiento de desamparo a doña Souad Ammadi, de fecha 31 de octubre de 2011, del menor K.A., número de expediente 352-2011-00003517-1.

Málaga, 15 de diciembre de 2011.- La Delegada, Ana M.^a Navarro Navarro.

ACUERDO de 16 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se ordena la notificación de resoluciones por edicto a solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente acuerdo se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo las resoluciones que se indican.

Podrán tener acceso al texto íntegro de las resoluciones, en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (planta baja), de Málaga.

Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

Resolución denegatoria de la medida de ingreso mínimo de solidaridad, provista en el art. 5, apdo. a), del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

551-2010-00030083-1	BELÉN MOLERO ARRESA	ALMOGÍA
551-2010-00042570-1	MARÍA DEL PILAR NAVARRO CRUZ	LA CALA DEL MORAL
551-2011-00003725-1	SALVADOR SALAMA NÚÑEZ	FUENGIROLA
551-2011-00003805-1	MARÍA REYES FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	COÍN
551-2011-00007052-1	ROSA PADILLA CAÑAMERO	CAMPILLOS
551-2011-00009149-1	CECILIA JULIANA MORENTE PÉREZ	OJÉN
551-2011-00024186-1	MALIKA BOUZAKRI	TORREMOLINOS

Resolución de caducidad del procedimiento y archivo del expediente relacionado seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Dicha Resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la citada Ley 30/92.

551-2009-00034173-1	MÓNICA LEÓN MARTÍNEZ	MÁLAGA
551-2009-00035400-1	JACQUELINE MARIVEL CAMPO-VERDE LUCERO	ESTEPONA

551-2010-00007024-1	RICHARD DANIEL CHAPARRO TAFFURI	ESTEPONA
551-2010-00015091-1	JOSEF OZMINKOWSKI	MIJAS
551-2010-00016347-1	JOSEFA CORONADO RODRÍGUEZ	ARRIATE
551-2010-00019121-1	MARÍA FRANCISCA PÁEZ LOZANO	CAMPILLOS
551-2010-00019583-1	LUIS SALVADOR PERUGACHI CUSHCAGUA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00030006-1	FAUSTINA GÁLVEZ GARCÉS	ESTEPONA
551-2010-00030388-1	MÓNICA CARRIÓN SÁNCHEZ	MÁLAGA
551-2010-00038145-1	YESSICA SÁNCHEZ DELGADO	TORROX
551-2010-00041883-1	MIRIAN ESTHER ANTEQUERA JULIÁN	MÁLAGA
551-2011-00002517-1	ÁLVARA CARMONA TORRES	VÉLEZ-MÁLAGA

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

551-2010-00029819-1	MARÍA HEREDIA MOLINA	MIJAS
551-2010-00042926-1	ANA DEGARA ALBANES	MÁLAGA
551-2010-00043507-1	JUAN MANUEL GÓMEZ MORENO	BENALMÁDENA
551-2010-00043910-1	JUAN CAMPOS FERNÁNDEZ	CÁRTAMA
551-2010-00044361-1	ANA JIMÉNEZ BLANCO	MARBELLA
551-2010-00044558-1	BLANCA FLOR BUCK CUESTA	ALMAYATE ALTO
551-2010-00044737-1	ERIKA GALICKAJA	BENALMÁDENA
551-2010-00045543-1	MARIUS GETULEA	ARROYO DE LA MIEL
551-2010-00045642-1	YOLANDA ROS PÉREZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00045681-1	LUMINITA DRAGOMIR	CAMPILLOS
551-2010-00045847-1	ANCA NECULAI	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00008379-1	MARÍA ÁNGELES FERNÁNDEZ MORILLA	MIJAS
551-2011-00014544-1	NAJAT EL MOUTAWAKIL	COÍN

Apercibimiento de caducidad, de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, con indicación de que pasados tres meses sin atender el requerimiento, se acordará, previa resolución, el archivo de las actuaciones.

551-2010-00029981-1	JUAN A. ROJAS LARA	ARCHIDONA
551-2010-00032765-1	MARÍA DEL ROSARIO MALDONADO PINTO	TEBA
551-2010-00042715-1	DOLORES RUIZ DONCEL	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00043658-1	MARTINA MARÍA CHUZEVILLE FERNÁNDEZ	TORREMOLINOS
551-2010-00044510-1	YOLANDA PEÑA GELICES	MÁLAGA
551-2010-00044952-1	POUZIA FARROUJ	TORREMOLINOS
551-2010-00045174-1	SILVIA HERNÁNDEZ GÓMEZ	BENALMÁDENA
551-2010-00045299-1	SANDRA PÉREZ MARTÍN	TORROX-COSTA
551-2010-00045320-1	NICOLAE CIOCAN	RONDA
551-2010-00045348-1	DELIA CARMEN CARRASCO PARDO	MARBELLA
551-2010-00045545-1	ALBERTO MARTÍN RUIZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00045580-1	VERÓNICA ARENZANA LUQUE	BENALMÁDENA
551-2010-00044597-1	CARLOS ANTONIO TOLEDO CASSOLA	MÁLAGA
551-2010-00045272-1	FATIMA SOHORA ABDELKADER MOHAMED	MARBELLA
551-2010-00045768-1	JOSÉ JESÚS MERIDA TORRENT	BENAJARAFE
551-2010-00045773-1	MARÍA ROSA PÉREZ COLAS	COÍN
551-2010-00045893-1	RAFAEL DÍAZ OLIVA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00000148-1	INMACULADA ATENCIA GARCÍA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00000396-1	MARÍA AMADOR VARGAS	TORRE DEL MAR
551-2011-00001182-1	MARÍA JOSÉ ORTEGA MORENO	ALHAURÍN EL GRANDE
551-2011-00002945-1	MONIKA MILWSKA	VÉLEZ-MÁLAGA

551-2011-00002952-1	JESÚS MORENO RUIZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00004872-1	REMEDIOS GUERRA VILLALBA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00010534-1	ANA ROSA RÍOS SÁNCHEZ	NUEVA ANDALUCÍA
551-2011-00015286-1	MAGNOLIA PEÑA VARGAS	MIJAS

Requerimiento de la documentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 2/1999, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido/a de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en los artículos 42 y 71.1 de la citada Ley 30/92.

551-2010-00044634-1	SILVIA CASTRO DE ESTÉVEZ	FUENTE DE PIEDRA
551-2011-00006020-1	HABIBA BOUDOKKOU	MARBELLA
551-2011-00009559-1	MARTA NOEMÍ GUÑAZÚ	TORRE DEL MAR
551-2011-00011702-1	CONCEPCIÓN PACHECO ARANDA	CÁRTAMA
551-2011-00012652-1	JUAN LAGOS GARCÍA	CANILLAS DE ACEITUNO
551-2011-00012914-1	PATRICIA ARANDA VIGO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00013352-1	SILVIA DEL REY IGLESIAS	MARBELLA
551-2011-00014803-1	MICHEL PIERRON	GUARO
551-2011-00015099-1	TAMARA MARTÍN SANTIAGO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00018977-1	MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ SERRANO	MIJAS
551-2011-00030298-1	JONATHAN AMAYA NAVARRO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00030621-1	DIANE FUMAT	MARBELLA
551-2011-00030679-1	OANA MIHAELA CRETU	MARBELLA
551-2011-00031191-1	DAVID BADÍA GARCÍA	ALHAURÍN EL GRANDE
551-2011-00033680-1	NICOLETA BABUSCA	MÁLAGA
551-2011-00036430-1	SALVADOR MARTÍN MELERO	MÁLAGA

Requerimiento de la documentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 2/1999, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera en el plazo de 10 días se le podrá declarar decaído en su derecho, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda, todo ello según lo dispuesto en el artículo 76 de la citada Ley 30/92.

551-2010-00045988-1	MARÍA LAURA RAMÍREZ SANLÉS	TORRE DEL MAR
551-2011-00009559-1	MARTA NOEMÍ GUÑAZÚ	TORRE DEL MAR
551-2011-00014448-1	ALEX JOSÉ PORRAS ROMERO	LAS LAGUNAS
551-2011-00019192-1	ROSARIO CASTILLO GIL	ANTEQUERA
551-2011-00019336-1	AGATA BAWOLEK	FUENGIROLA
551-2011-00021763-1	ANA ISABEL MORIN DE QUERO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00030679-1	OANA MIHAELA CRETU	MARBELLA

Resolución estimatoria de la medida de ingreso mínimo de solidaridad, provista en el art. 5, apdo. a), del Decreto 2/1999, de 12 de enero. Dicha resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

551-2010-00027298-1	ADRIANA VASILICA MIHAI	ANTEQUERA
551-2010-00029390-1	RAÚL DÍAZ DÍAZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00029823-1	JOSEFA SANTIAGO MOLINA	MIJAS
551-2010-00029832-1	KAMELIA STOYANOVA DIMICHEVA	TORREMOLINOS
551-2010-00035617-1	JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ MORENO	MÁLAGA
551-2010-00037028-1	SARA GÓMEZ CABRA	MÁLAGA

551-2010-00037377-1	ESTEFANÍA SANTIAGO HEREDIA	COÍN
551-2010-00039570-1	IVONNE KARINA SANDOVAL FLORES	TORREMOLINOS
551-2010-00039630-1	JOANA GARCÍA RODRÍGUEZ	ALHAURÍN EL GRANDE
551-2010-00040227-1	NELU RAMADAN	ESTEPONA
551-2010-00042575-1	MARÍA ISABEL VALVERDE RAMOS	MÁLAGA
551-2010-00042647-1	HERMINIA NAVAS SANTIAGO	MIJAS
551-2010-00043245-1	SUSANA ANTA ORIHUELA	TORREMOLINOS
551-2010-00044166-1	CRISTINA REINA LEIVA	MÁLAGA
551-2010-00044329-1	MIGUEL CONDE LÓPEZ	MÁLAGA
551-2010-00044511-1	YANINA PAOLA SÁNCHEZ	BENALMÁDENA
551-2010-00044699-1	RUBÉN ORTEGA RECIO	TORRE DEL MAR
551-2010-00045034-1	JOSÉ ANTONIO MASIP GIL	MÁLAGA
551-2010-00045204-1	LOVETH CHARLES JOSEPH	MIJAS
551-2010-00045499-1	AICHA ABID EL MESBAHI	COÍN
551-2010-00045517-1	JOSEFA RÍOS GONZÁLEZ	ALMOGÍA
551-2010-00045867-1	FRANCISCO ELOY CRESPILO ALARCÓN	CALETA DE VÉLEZ
551-2010-00046072-1	JOSEFA FERNÁNDEZ BUSTAMANTE	MIJAS
551-2011-00000332-1	ANA PÉREZ VILLALTA	MÁLAGA
551-2011-00002711-1	FRANCISCA PÉREZ GONZÁLEZ	MARBELLA
551-2011-00002902-1	ANTONIO JOSÉ LUCENA PALOMO	COÍN
551-2011-00002992-1	FRANCISCO MARTÍN VALERO	CAMPILLOS
551-2011-00003905-1	MARÍA VICTORIA BORONA MARTÍNEZ	BENALMÁDENA
551-2011-00004847-1	DINA GARRIDO FERNÁNDEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00005460-1	TANIA TOSCANO ÁLVAREZ	MÁLAGA
551-2011-00005502-1	MARÍA ESMERALDA CUEVAS MONTES	MANILVA
551-2011-00006006-1	MIROSLAV SOVA	NERJA
551-2011-00006596-1	MANUELA FUERTE BARRADO	ESTEPONA
551-2011-00008021-1	SAID EL HOR HAOUSS	TORRE DEL MAR
551-2011-00008483-1	ÁNGELES AMPARO FERNÁNDEZ ESPAÑA	MÁLAGA
551-2011-00008634-1	RAFAELA CAMPOS CAMPOS	MÁLAGA
551-2011-00009017-1	MARÍA DEL CARMEN MARTÍN CARRASCO	SAN PEDRO ALCÁNTARA
551-2011-00009322-1	MARÍA DEL CARMEN REAL MARTÍNEZ	MARBELLA
551-2011-00009325-1	CARLOS MORALES SANTIAGO	MÁLAGA
551-2011-00009634-1	MARÍA ALEJANDRA JAIME RAMOS	SAN PEDRO ALCÁNTARA
551-2011-00009936-1	YOLANDA MARTÍNEZ DONOSO	FUENGIROLA
551-2011-00010531-1	FRANCISCO MONTES GÓMEZ	GUARO
551-2011-00011817-1	DANIEL ARANA GUERRERO	COÍN
551-2011-00012423-1	JOSÉ MURCIA RUEDA	TORREMOLINOS
551-2011-00013131-1	DOLORES MOHAMEDI BARRIO	MÁLAGA
551-2011-00013236-1	MIHAELA AELENEI	RINCÓN DE LA VICTORIA
551-2011-00013415-1	MARTHA ALI FERNÁNDEZ HIDALGO	MÁLAGA
551-2011-00013604-1	ANTONIO MARTÍN LÓPEZ	ALMAYATE BAJO
551-2011-00013686-1	MARÍA BELÉN SILES MUÑOZ	CHURRIANA
551-2011-00013861-1	LUCIO RODRÍGUEZ GARCÍA	MÁLAGA
551-2011-00013978-1	JOSÉ FERMÍN AGUILAR LÓPEZ	MÁLAGA
551-2011-00014167-1	ELOÍSA RODRÍGUEZ EXPOSITO	ALHAURÍN DE LA TORRE
551-2011-00014172-1	MARÍA ESTHER BOLAÑOS PERLAZA	MÁLAGA
551-2011-00014352-1	SARA CAVADAS MOHAMED	MÁLAGA
551-2011-00014506-1	JOSÉ AGUILAR DUARTE	MANILVA
551-2011-00014596-1	ANABEL GÓMEZ LÓPEZ	ESTEPONA
551-2011-00014601-1	JOSÉ ANTONIO RUIZ MADRONA	ESTEPONA

551-2011-00015089-1	ÁNGEL MARÍA BARRENECHEA BILBAO	CHURRIANA
551-2011-00015961-1	SANDRA GARCÍA MADUEÑO	MÁLAGA
551-2011-00016032-1	JESICA SANTIAGO CORTÉS	MÁLAGA
551-2011-00016407-1	NOEMÍ SANTIAGO SOTO	MÁLAGA
551-2011-00016504-1	NICOLAE CRISTUREAN	COÍN
551-2011-00016700-1	IOAN ALBU	MÁLAGA
551-2011-00017014-1	ANDREI RADIS	ALHAURÍN DE LA TORRE
551-2011-00017080-1	CESAR RAMÓN FERNÁNDEZ ATENCIA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00017096-1	LEROY CLAUDE JEAN	TORRE DEL MAR
551-2011-00017281-1	MARÍA GUADALUPE FERREIRO RODRÍGUEZ	TORREMOLINOS
551-2011-00017620-1	TANIA LÓPEZ MARTÍN	MÁLAGA
551-2011-00018119-1	ZAKARIA OUAHIB	BENALMÁDENA
551-2011-00018141-1	MIRIAM MOLINA GÓMEZ	ARROYO DE LA MIEL
551-2011-00018485-1	ANTONIO DANIEL ESPILDORA FUERTES	CÁRTAMA
551-2011-00018982-1	RAFAEL BARRAGÁN DELGADO	FUENGIROLA
551-2011-00019006-1	ROCÍO RUIZ HEREDIA	MÁLAGA
551-2011-00019019-1	CRISTINA MARÍA GILCHRIST	BENAHAVIS
551-2011-00019110-1	AMARO LUIS NOGUEIRAS ÁLVAREZ	FUENGIROLA
551-2011-00019383-1	BARTOLOME BALLESTEROS GONZÁLEZ	COÍN
551-2011-00019591-1	MARÍA JESÚS COBOS FERNÁNDEZ	MIJAS
551-2011-00021877-1	JOSÉ ANTONIO MUÑOZ ORTIZ	MÁLAGA
551-2011-00021957-1	JOSÉ GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ	MÁLAGA
551-2011-00022046-1	MARÍA DEL PILAR CAVADAS MOHAMED	MÁLAGA
551-2011-00022157-1	VANESSA ROBLES ESCALONA	MÁLAGA
551-2011-00022182-1	ANA MARÍA MONTERO PÉREZ	MÁLAGA
551-2011-00022780-1	MARÍA ISABEL MARTÍNEZ CONEJO	MÁLAGA
551-2011-00031405-1	JOSÉ LUIS HUMANES GARCÍA	MÁLAGA

Málaga, 16 de diciembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto de línea eléctrica que se cita, en el término municipal de Almería. (PP. 4182/2011).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el proyecto promovido por la Autoridad Portuaria de Almería, denominado «Línea eléctrica de alta tensión 132 kV y funcionando en 66 kV desde la Línea Naranjos-Belén a nueva SET Puerto de Almería», en el término municipal de Almería (Almería), Expediente AAU/AL/0046/11, actuación sometida a Autorización Ambiental Unificada. Dicho período de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Consejería

de Medio Ambiente y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto, el Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 14 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada que se cita, a ubicar en el término municipal de Rota (Cádiz). (PP. 424/2011).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 17 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a don Vicente Delgado García, para el proyecto de: «Instalación de Planta de Compostaje de restos biodegradables de agricultura, ganadería, jardinería y empresas», a ubicar en el término municipal de Rota (Cádiz).

Expte. AAU/CA/087/N0/10).

Cádiz, 8 de febrero de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Otorgada, t.m. Colmenar (Málaga). (PP. 4131/2011).

De conformidad con lo establecido en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a las Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga,

Expte.: AAU/MA/27/10.

Titular: El Molino de Colmenar, S.L.

Proyecto: Almazara en Colmenar.

Resolución de: 12.8.2011.

Segundo. El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada otorgada, se encuentra disponible en: la página